

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD**

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2020, DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos, del día diez de junio de dos mil veinte, se reúnen en la “Sala José Prat” de la Sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente inicia la sesión dedicando unas palabras a las circunstancias vividas y haciendo votos por la salud de todos. Asimismo recuerda cómo se celebra la presente sesión de esta Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme al calendario fijado por la Mesa de la Asamblea, en su reunión de 26 de mayo, y conforme a las normas de procedimiento especiales que la misma ha establecido, oída la Junta de Portavoces, mediante sucesivos acuerdos adoptados en sus reuniones de 11 16 y 25 de abril, 23 y 26 de mayo, y 9 de junio, y que vienen a regular la celebración de las sesiones de las Comisiones considerando las circunstancias especiales derivadas de la crisis del Covid-19 y determinadas por el estado de alarma vigente. En virtud del referido acuerdo de 9 de junio pueden asistir a la presente sesión hasta dos miembros por Grupo Parlamentario.

Como cuestión previa, y conforme a lo previsto en el artículo 107.3 RAM, la Presidencia propone una alteración en el orden del día consistente en que la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del

Territorio y Sostenibilidad, que, en principio, figuraba como punto quinto pase a tratarse como punto primero. Se somete a asentimiento esta propuesta. Se acepta, y queda aprobada esta alteración del orden del día.

PUNTO PRIMERO: COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 436/20 RGEF 9526 de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición propia, al objeto de informar sobre la gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

C 454/20 RGEF 9555 de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

Comparece la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D^a. Paloma Martín Martín.

El Ilmo. Sr. Presidente hace notar tres aspectos previos. En primer lugar recuerda que el debate se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 209.2 RAM para las comparencias a petición propia, como es criterio general cuando se acumulan comparencias de este tipo con otras instadas por los Grupos Parlamentarios; de tal manera que el debate se iniciará con la exposición de la Sra. Consejera.

En segundo lugar, se recuerda que, conforme al Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 25 de abril de 2020 sobre el procedimiento para la tramitación de comparencias en sesiones presenciales de las Comisiones, a partir de la fecha del 27 de abril: se pueden formular preguntas concretas referidas al objeto de la comparencia por parte de los Grupos Parlamentarios, con el límite máximo de dos, y siempre que se presenten hasta 24 horas antes del inicio de la sesión. En ese sentido, confirma que se han cursado preguntas por parte de dos Grupos Parlamentarios.

El GP Más Madrid ha presentado 2 preguntas, que fueron circuladas a todos los miembros de la Mesa y Portavoces de la Comisión por el letrado en la mañana de ayer martes, y que son: primera, ¿qué inversiones concretas tiene previstas la Consejería de Medio Ambiente para el denominado “Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid”, aparte de lo anunciado por la empresa pública Canal de Isabel II?; y segunda, ¿cuál es el protocolo para el transporte, almacenamiento y tratamiento de residuos sanitarios en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, especialmente en lo relativo a la seguridad y protección de los operarios, y cuál es el

gestor de residuos peligrosos autorizado para ello?, ¿qué coste tiene todo ello para la Comunidad de Madrid? .

El GP Unidas Podemos ha presentado 9 preguntas, que fueron circuladas a todos los miembros de la Mesa y Portavoces de la Comisión por el letrado en la mañana del martes. Como quiera que el límite máximo es de 2 preguntas, este Grupo ha hecho constar que ha optado por 2 (la número 4 y número 8 de su listado original); que son las que fueron trasladadas al Gobierno, y que se refieren a continuación. Por un lado, “¿cómo se va a garantizar en las obras de demolición el cumplimiento del Real Decreto 105/2008, que obliga a incluir en el proyecto un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición?” En segundo lugar, “el artículo 156.3 del anteproyecto tiene una redacción ambigua: “Las ordenanzas municipales no podrán obligar a los solicitantes a presentar datos y documentos no exigidos por esta Ley u otra normativa aplicable, que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas”. ¿Podrán las ordenanzas municipales obligar a los solicitantes a presentar datos y documentos no exigidos por esta Ley u otra normativa aplicable, que no se encuentren en poder de las Administraciones Públicas ni hayan sido elaborados por estas?

Como tercera cuestión previa al inicio del debate de la comparecencia, el Ilmo. Sr. Presidente se hace notar que la Mesa y Portavoces de la Comisión en su reunión telemática del 2 de junio de 2020 acordó que los diez minutos que corresponden a cada Portavoz, en vez de articularse (conforme a la previsión típica reglamentaria) en un primer turno de 7 minutos y un segundo turno de 3 minutos, puedan repartirse según su criterio a lo largo de tres turnos. Cerrara el debate la Consejera.

Se inicia el debate con la intervención de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D^a. Paloma Martín Martín.

Seguidamente se abre un primer turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D^a. Paloma Martín Martín.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que desean intervenir en este sentido. Toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

El Ilmo. Sr. Presidente advierte que todos los portavoces, excepto los de los dos Grupos que sostienen al Gobierno, han agotado su tiempo máximo para el debate. En ese sentido, pregunta a estos dos portavoces si querrán hacer uso de la posibilidad de un tercer turno, puesto que, si no tuvieran intención de tal cosa, la siguiente intervención de la Excm. Sra. Consejera cerraría el debate. Los referidos portavoces confirman que no va a hacer uso del tercer turno.

En turno de dúplica y cierre del debate toma la palabra la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D^a. Paloma Martín Martín.

El Ilmo. Sr. Presidente da explicaciones sobre las circunstancias de que esta Comisión no se haya reunido hasta la fecha durante todo este periodo de estado de alarma, ya que la cuestión fue reiteradamente aludida en las intervenciones.

Se declara un receso, suspendiéndose la sesión, por unos minutos, siendo las dieciocho horas y once minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 700/20 RGEP 10067 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar canales de venta alternativos al canal HORECA para determinados productos en los que la crisis actual está generando excedentes, como es el caso del cordero, el

cabrito, el lechón o las carnes nobles de vacuno, durante la crisis del Coronavirus en la Comunidad de Madrid.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. José Luis Sanz Vicente.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.

- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. José Luis Sanz Vicente

- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid.

- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. José Luis Sanz Vicente

No procede tercer turno por haberse agotado sobradamente el tiempo, hace constar el Ilmo. Sr. Presidente.

PUNTO TERCERO: PCOC 715/20 RGEP 10148 a iniciativa del Sr. D. Rafael Gómez Montoya, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas, consensuadas con las asociaciones y empresas del sector primario, que está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para paliar los efectos de la crisis del COVID-19.

Conforme a las previsiones del artículo 112.7 RAM, "Previa comunicación a la Presidencia y para un caso concreto cualquier Diputado con derecho a intervenir podrá ser sustituido por otro Diputado del mismo Grupo Parlamentario".

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. José Luis Sanz Vicente

- Toma la palabra para formular su pregunta la Ilma. Sra. Diputada D^a Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. José Luis Sanz Vicente

- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Ilma. Sra. Diputada D^a Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. José Luis Sanz Vicente

- Para su tercer turno de intervención toma la palabra la Ilma. Sra. Diputada D^a Carmen López Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.
- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. José Luis Sanz Vicente.

PUNTO CUARTO: PCOC 735/20 RGEP 10428 a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, a raíz de la crisis del COVID19, se pregunta cuál está siendo el protocolo para gestionar los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. Diputado D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.
- Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid.
- Para finalizar el debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.

PUNTO QUINTO: PCOC 919/20 RGEP 12634 a iniciativa de la Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, criterios y protocolos que se han aplicado para trasladar y gestionar los residuos sanitarios procedentes de la crisis del COVID19 en la planta de tratamiento de residuos de Valdemingómez.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.

- Toma la palabra para formular su pregunta la Ilma. Sra. Diputada D^a Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.
- Para repreguntar o replicar toma la palabra la Ilma. Sra. Diputada D^a Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular, D. Vicente Galván López.

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta a la Ilma. Sra. Diputada si quiere hacer uso del tercer turno. Declina, por entender respondida la cuestión.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

Fdo.: Miguel DÍAZ MARTÍN